



COMISIÓN FIIC ANTI-CORRUPCIÓN

ANTECEDENTES

De acuerdo al Foro Económico Mundial, la corrupción es la mayor barrera para llegar a hacer negocios en Latinoamérica, aún por encima de la inseguridad.

En la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), estamos convencidos de que la corrupción es un flagelo que debe combatirse de manera decidida, porque tiene a nuestras instituciones públicas y a nuestras organizaciones empresariales bajo su amenaza.

Nuestro Código de Ética claramente indica el compromiso de la FIIC, sus Cámaras miembro y los Constructores que la integran, para el cumplimiento de las normas y la legislación vigente aplicable, luchando por evitar el soborno y combatiendo la corrupción, teniendo la obligación moral de denunciar ante quien corresponda todo acto de corrupción.

Así mismo, sabemos que el combate efectivo a la corrupción es uno de los reclamos más claros de la sociedad y una necesidad para construir un gobierno eficaz, que haga posible a nuestras autoridades ofrecer mejores resultados que promuevan la mejor calidad de vida de los pobladores de nuestros países, objetivo que también es de la FIIC.

La transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información son herramientas que cada vez son más utilizadas por nuestros estados, para elevar el nivel de confianza de sus ciudadanos.

Por ello, el Consejo Directivo LXXIV de nuestra Federación, celebrado el pasado 12 de abril de 2016, en Antigua Guatemala, Guatemala, consideró conveniente y necesario sumarse, desde la iniciativa privada organizada al combate de la corrupción, para lo que acordó por unanimidad crear una Comisión contra la corrupción, la cual coordinará la Cámara Guatemalteca de la Construcción.

Miembro

